



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Villarrobledo
Valentín Bueno Vargas
19/06/2024



OBJETO: INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (SEGEX 1322598R)

Vista la propuesta de inicio de expediente de contratación suscrita por el Responsable del contrato, de fecha 19 de junio de 2024, cuyo contenido se asume íntegramente por esta Alcaldía, para la contratación del servicio que a continuación se indica.

Considerando que en dicha propuesta se justifican adecuadamente las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en lo sucesivo LCSP.

Considerando además que se justifican adecuadamente los aspectos a que se refiere el art. 116.4 de la LCSP, (elección del procedimiento y criterios para adjudicar el contrato, condiciones especiales de ejecución, clasificación y criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera, valor estimado del contrato y división en lotes, en su caso) y de conformidad con los artículos 28 y 116 de la LCSP,

HE RESUELTO:

1.- Iniciar el expediente de contratación del servicio que se indica y que se proceda a la incorporación al mismo del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, y el resto de documentos legalmente exigidos para la aprobación del expediente de contratación.

ANUALIDAD: 2025

EXPEDIENTE SEGEX: 1322598R

OBJETO DEL CONTRATO DEL SERVICIO: Es la regulación de la contratación de tareas y actividades contempladas por el servicio de Ayuda a Domicilio, como apoyo al que realiza el Ayuntamiento, conforme a las especificaciones que figuran en el pliego de Prescripciones Técnicas

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Coordinador de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villarrobledo.

MOTIVACIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER: Atención a las necesidades que presentan los usuarios del servicio de Ayuda a Domicilio

Se adjunta propuesta del Servicio correspondiente de este Ayuntamiento.

2.- Ordenar la publicación de la presente en el Perfil de Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Villarrobledo
ARTURO MÍNGUEZ MARTÍNEZ
20/06/2024

